

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Educativo del Honorable Senado, la Diplomatura en Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible, llevada a cabo de manera conjunta por la Universidad Tecnológica Nacional (sede Paraná), la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Entre Ríos y el Centro de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos.

SEGUNDO: Comuníquese y dese difusión a la presente.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 5 de mayo de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

